

GACETA DEL GOBIERNO.

MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

Hamburgo 31 de Diciembre.

Algunas cartas de las riberas del Mein hablan misteriosamente de varias noticias que había recibido el comercio de Francfort, con respecto á ciertos proyectos relativos al imperio turco. Dicen entre otras cosas, que varias potencias exigen de la Puerta que haga grandes modificaciones en el sistema de Gobierno adoptado para la Servia: un solo

Augsburgo 3 de Enero.

El correo de Italia no nos da noticias pacíficas; pues los preparativos militares continúan con la mayor actividad. El Rey de las Dos-Sicilias está en camino para Laibach; pero viaja á jornadas cortas, y no llegará hasta el día 8 de Enero.

ITALIA.

Turin 28 de Diciembre.

El Excmo. Real Senado del Piamonte ha publicado en su manifiesto de 25 de Noviembre próximo pasado, el convenio ajustado y firmado en París el día 9 de Agosto último, entre nuestro Soberano y S. M. el Rey de Francia, sobre el arresto y restitucion recíproca de los desertores.

La clase de las ciencias físicas y matemáticas de la Real academia de las Ciencias, presidida por el conde de Audiberti, vice-presidente de la academia; celebró el 26 de este una sesión, en la cual el profesor Carena, secretario de la clase, leyó una descripción de las especies pertenecientes al género *hirudo* (sanguijuela) que había encontrado en las aguas del Piamonte; y el académico Colla un discurso acerca del género *musa* (banana), con el diseño que la representaba, presentando á la clase el fruto tan raro para nosotros de esta preciosa planta, que había él cultivado en las estufas de su jardín. También se presentaron en esta sesión á nombre de sus autores muchas obras regaladas á la academia, y entre estas el 5.º volumen de las actas de la sociedad Imperial de los naturalistas de Mosca; y la clase tuvo la satisfacción de examinar de cerca muchos objetos pertenecientes á los tres reinos, que había cogido en las cumbres mas altas del Monterosa, el Sr. Zumstein, en su último viage á la cima de esta alta montaña, émula del Monteblanco.

Asistió á esta sesión el Sr. Marcet, individuo de la sociedad Real de Lóndres, y profesor de química en Ginebra.

Milan 29 de Diciembre.

El conde de Strassoldo, presidente del Gobierno, y el conde Bubna, comandante militar en Lombardia, han salido esta mañana para Mantua con el objeto de ofrecer sus respetos al Rey de Nápoles, á quien se esperaba hoy en aquella ciudad; pero las últimas noticias son de que S. M. no llegará á Mantua hasta el 31.

El tífus continúa haciendo estragos en el ejército austriaco, por lo que se han adoptado medidas á fin de que tome acantonamientos mas extensos. También se trata de repartir una parte de las tropas de que se compone en las provincias y pueblos mas sanos de la Lombardia y del territorio veneciano: siendo una felicidad que el abandono de la expedicion, ó por lo menos el haberse diferido esta, haya permitido pensar en la salud del soldado, y alejar las tropas de los acantonamientos siempre insalubres de las riberas del Pó y del Mincio.

Nápoles 28 de Diciembre.

Sesion del 11.

El presidente llamó á la comision para que presentase el acta de acusacion contra los ministros; pero se suspendió la discusion de este asunto para dar parte de otros negocios, y de que el Príncipe lugar-teniente general había admitido la dimision de los cinco ministros secretarios de Estado, y los había reemplazado provisionalmente.

En seguida se leyó el tercer message de S. M. (*véase la gaceta de 14 de Diciembre.*)

El Sr. Borelli leyó la respuesta del Parlamento al segundo message Real, la que fue aplaudida en extremo por todo el concurso.

El Sr. Berni dijo que aprobaba aquella respuesta; pero que le parecia se debía tratar en aquel mismo instante de enviar al Rey tercer message para que concordase una cosa con otra. Con este motivo se suscitó la duda de si daría el Parlamento su consentimiento expreso al viage de S. M.: los Sres. Poerio y Angelini expusieron que todo el mundo estaba ya de acuerdo acerca de la utilidad de este viage; pero propuso este último que no se pudiese S. M. en camino hasta haber sancionado las variaciones hechas en el acta constitucional; á fin de que con ella en la mano pudiese el Rey demostrar á las potencias aliadas «que no somos un pueblo revolucionario, sino una nacion legalmente constituida (aplauzo general).» En seguida decretó el Parlamento que se remitiese inmediatamente la respuesta al segundo message, sin aguardar la que se había de dar al tercero.

Los Sres. Cesare y Pessolani pidieron que se hiciese presente á S. M. que las variaciones estaban ya casi concluidas, pero el Parlamento resolvió que se finalizasen, y que despues se haria lo que fuese mas conveniente.

En consecuencia de esta resolucion se volvió á continuar este asunto, y se discutieron los artículos relativos al poder judicial, con cuyo motivo se suscitó un fuerte debate sobre si se había de establecer en Sicilia una seccion del tribunal supremo, pero quedó adoptado el artículo tal como le proponia la comision.

En seguida se pasó á tratar del establecimiento de los secretarios de Estado, y se acordó que se prefijase el número de ellos segun el dictamen de la comision, á saber: un ministro de Estado, un ministro de la Guerra, un ministro de Gracia, Justicia y Culto, un ministro de Hacienda y un ministro de Marina, de Comercio y Gobernacion.

Por último, volvió el Parlamento á proseguir la discusion de los artículos que habían quedado pendientes, y concluyó de este modo sus importantes tareas sobre variaciones. Al salir de la sesion manifestó todo Nápoles su amor y gratitud á los diputados del modo mas expresivo.

INGLATERRA.

Lóndres 4 de Enero.

Los extranjeros que vinieron á Inglaterra para declarar en favor de la Reina estan próximos á regresar á su país. Madama Vasalli marchará en esta semana si el excesivo frio no lo impide; la condesa Oidi y otros saldrán la semana próxima. Únicamente un corto número de estos extranjeros permanecerá todavia por algun tiempo al lado de S. M. La ausencia de estos testigos demuestra evidentemente que los abogados de la Reina no temen que se intente nueva accion judicial contra S. M.

Se cree que el Rey no volverá de Brighthon á Carlton.

House, hasta el 20 de este mes. Entonces se convocará un consejo privado, en donde se tratará del discurso de S. M. á las dos Cámaras del Parlamento al empezarse la próxima sesión.

—Por una relacion oficial inserta en la gaceta del sábado, los billetes del banco de Inglaterra que han circulado en el trimestre cumplido el 5 de este mes, ascienden á 22.693,575 libras esterlinas (unos 2200 millones de rs.).

El producto de las rentas públicas del trimestre vencido en 6 del corriente, cotejado con el del mismo trimestre del año último, presenta un déficit de 820,000 libras esterlinas.

Este resultado es tanto mas sensible, cuanto que en el último trimestre se ha comprendido el producto de los nuevos impuestos, que el canciller del *echiquier* valúa en 800 libras esterlinas cada tres meses. Para ocultar esta decadencia de nuestras rentas, un periódico ministerial asegura que el producto del año 1820 excede al de 1819 en 2.300 libras esterlinas.

Esperamos que las relaciones oficiales confirmarán esta asercion; pero es indudable que la comparacion del último trimestre debe ser mas decisiva que la de los tres anteriores, y que el aumento de las rentas de todo el año debe expresarse en aquellas relaciones. Resulta evidentemente una baja rápida en las rentas durante el último trimestre; y el Parlamento debe convencerse de que se han agotado nuestros recursos, que es imposible hacer nuevos sacrificios, y que si prontamente no se buscan medios para disminuir nuestras cargas, pueden resultar consecuencias de mucho peligro.

El Gobierno frances no se detiene en recomendar la economía; cuando así lo exige el interes del pueblo, y tendríamos la mayor complacencia de que el nuestro siguiese tan buen ejemplo, y aprendiese del Gabinete de las Tuillerías á ganarse el amor del pueblo. Pero si los ministros continúan haciendo los mismos gastos sin atender á la tranquilidad presente del reino, ó á la futura prosperidad del estado, esperamos que el Parlamento no olvidará su deber en un asunto de tanta importancia.

—Los hombres sensatos que se detengan á reflexionar sobre los sucesos del continente, no podrán menos de admirarse al oír hablar mucho del *decoro* de los tronos á los mismos que se empeñan en quitar todo *decoro* al trono de Nápoles. Se ve con asombro á unos potentados intimar órdenes con la frase de *hacer invitacion*, para que otro igual suyo comparezca á su presencia á dar cuenta y razon de su conducta y de la de su pueblo. Se le hace el convite á presencia de 80 bayonetas, que es razon poderosa para no negarse á él; y tres Soberanos van á juzgar á otro sin que aun se sepa quién les ha dado tal encargo, ni en qué fundan sus derechos. Van, no á *argüir* como se ha dicho, pues para esto no era necesario un *plenipotenciario Soberano*: cuando entre las naciones cultas, y entre los gobiernos que reconocen el derecho de gentes, siempre ha habido embajadores que egerzan este encargo: van solo á *resolver* lo que ya tienen *resuelto*: van á decir de palabra lo que ya tienen indirectamente publicado por escrito; van en fin á poner en el mayor compromiso el *decoro* del trono de las Dos Sicilias. El venerable Monarca de Nápoles tendrá en poder de los aliados mas libertad que en medio de su pueblo que le adora? Si este respetable anciano sostiene, como es de esperar, su resolucion de hacer felices á sus súbditos por medio de la forma de gobierno adoptada, ¿darán los Soberanos un paso atras en la resolucion que han tomado? Poco probable parece semejante franqueza. En tal caso solamente servirá el *decoro* del trono de Fernando I de instrumento para los planes del Congreso: en su nombre podrán hacerse proclamas contra los napolitanos: en su nombre se les intimará que dejen las armas: en su nombre se anulará el nuevo orden de cosas; y se harán lisonjeras promesas, valiéndose de todos los medios posibles para formar partidos, sucumbirán los napolitanos á pesar de su denuedo y constancia: si no toman previas medidas contra todos estos males de que estan amenazados.

—El obispo de Winchester, que fue preceptor de Mr. Pitt y su íntimo amigo, va á publicar las memorias de este célebre ministro.

La ciudad de Chichester ha contribuido con 14 libras esterlinas y seis schelines para la vajilla de plata de la Reina, y la ciudad de Peterwort con siete schelines y seis peni-

ques. Los vecinos de las cercanias de las referidas ciudades sienten que se haya limitado la cantidad que puede darse en estas suscripciones, á un schelin por persona, porque á no haberse puesto esta restriccion, hubieran podido ofrecer mayor cantidad para este tributo nacional de respeto hácia la Reina.

La comision encargada de tomar disposiciones para el concierto público, á que ha de asistir la Reina el 17 de este mes, ha determinado que sea en las casas consistoriales, á fin de que la iluminacion y decoraciones de la sala egipcia en que ha de verificarse tengan toda la magnificencia que desean los suscriptores.

—El príncipe de Esterhazy expidió el martes dos correos con pliegos para Viena y para Troppau.

El siguiente extracto de un diario americano de fecha reciente da á conocer las ideas de la corte del Brasil en las instrucciones que esta ha enviado á su ministro en los Estados Unidos sobre la actual situacion de Portugal.

«El ministro portuguez residente en Washington ha enviado á los cónsules de su nacion en los Estados Unidos una circular en la que dice, que en atencion al espíritu de *desafecto* que reina ahora en Portugal, los cónsules no darán pasaportes á los buques ó individuos para Figueiro, Aveiro, Oporto, Vella de Conde, Viana, Corninha, ó cualquiera otro puerto de las provincias septentrionales de Portugal.

—Se dice que el conde de Liverpool y el lord Castlereagh han sido de diversa opinion en cuanto al nombramiento del sucesor de Mr. Canning. El primero deseaba que fuese Mr. Peel, y el lord Castlereagh queria que ocupase este destino Mr. Robinson; pero aquel los ha puesto acordes reusando admitirlo, y así le obtendrá Mr. Robinson. Tambien se dice, aunque no con tanta certeza, que se retirará Mr. Arbuthnot, y que Mr. Kus-Kisson le reemplazará en el empleo de secretario de la Tesorería. Si se confirman estas voces quedarán vacantes el empleo de tesorero de la marina y el de inspector de montes que ocupaban Mr. Robinson y Mr. Kus-Kisson.

—El lord corregidor ha convocado para el 11 del corriente una junta general de todos los vecinos de Lóndres, para extender una peticion dirigida al Parlamento, solicitando que se ponga el nombre de la Reina en la liturgia, y que S. M. sea reintegrada en el pleno goce de todos sus derechos.

FRANCIA.

Marsella 6 de Enero.

Marsella, á causa de su posición y de la seguridad de su puerto, es desde tiempos antiguos un punto de arribada para todos los buques que navegan en el Mediterráneo; y no es de admirar que haya llegado á ser una de las ciudades mas comerciantes de Francia. Pasemos la vista rápidamente sobre los progresos de su comercio hasta nuestros días.

Desde el principio del siglo 1x los negociantes establecidos en Marsella traian de Egipto la especeria de la India y los perfumes de Arabia; y tambien conducian azúcar, aunque en mucho menor cantidad. Aquel país suministraba igualmente seda, que llevaban de la India las caravanas; pero en aquel tiempo solamente las recién casadas usaban ropas de seda, cuyo coste únicamente era de 5 *sous* (40 maravedis) por *aune* ($\frac{2}{3}$ de vara).

Los cueros al pelo, las pieles curtidas y el jabon fueron en adelante los artículos mas importantes de su comercio. Bien sabida es la justa reputacion que adquirió el jabon fabricado en Marsella, y la preferencia exclusiva que logró sobre todos los demas. Esté era el ramo principal de su comercio, y con él se enriquecian nuestros fabricantes, dando ocupacion á muchos brazos, y consumiendo 20 millones de francos (80 millones de reales) al año.

En Roma eran muy apreciadas nuestras salazones, segun refiere Plinio el mayor; quien asegura que los pescados salados de Marsella tenian mucha estimacion entre los romanos.

Hácia el fin del siglo xviii las tenerías se hallaban en un estado floreciente: uno de los individuos del consulado de Marsella debía ser curtidor. El barrio de la ciudad donde estaban las fábricas lleva todavía el nombre de *estas*, y la salida principal de los curtidos era para las costas del Mediterráneo. La Italia y España consumian una gran parte de nuestros cueros; pero su comercio se disminuyó so-

bre manera por los derechos considerables que se impusieron á este artículo.

En tiempo de las cruzadas procuraron los marseleses que nada faltase de cuanto los cruzados pudieran necesitar para la travesía; y en recompensa se les concedieron en Siria diferentes privilegios, y la exención de todo derecho en favor de las mercancías que sus buques trasportasen.

En 1423, despues que murió la Reina Juana, y mientras la ciudad sufría todos los horrores de la guerra bajo el dominio de Alfonso, Rey de Aragón, su vencedor, Génova y Venecia se apoderaron casi enteramente del comercio que aquella hacia en Levante; pero bien pronto reparó sus pérdidas en el benéfico reinado de Renato, el cual abrió por medio de sabios reglamentos el camino para la brillante prosperidad que ha gozado Marsella hasta la época desgraciada de la revolución.

El comercio de esta ciudad ha padecido mucho desde 1790, y quedó arruinado casi enteramente por la ley del *maximum*, y por la abolición de la franquicia de su puerto, que habia establecido el decreto del Rey de 1669.

Alguna actividad adquirió cuando se restableció la franquicia; mas como á la paz habia precedido una guerra de mas de 20 años, Marsella no era ya lo que fue, ni lo es en el dia. Sin embargo sus expediciones para Levante y las costas de Berbería, los buques que envia á la India, sus cargamentos para la América la ponen al nivel de las otras ciudades marítimas de Francia; así por sus atrevidas empresas, como por sus favorables resultados. A pesar del éxito desgraciado que han tenido muchas de sus expediciones, no puede negarse la importancia de su comercio y de sus diferentes fábricas; y no puede tardar en volver á su antiguo estado de prosperidad, atendida la actividad é industria de sus habitantes, numerosa poblacion, y la multitud de extrangeros que de todas partes arriban á ella.

Paris 11 de Enero.

Hay cierta clase de noticias que deben publicarse, no para que las crea el público, pero sí para descubrir las dañinas intenciones de los que las forjan, ó las arreglan y adornan segun su capricho y deseo. Tales son entre otras las que últimamente ha publicado la *Gaceta de Francia*, diciendo que el duque de Gallo ha escrito á Florencia cosas muy propias á excitar inquietud sobre la conservacion de la Constitución española en Nápoles; cuando es bien sabido el modo de pensar de dicho duque, y bien pública la confianza que de él hacen el Rey Fernando I, el Parlamento nacional y todo el pueblo napolitano.

El periodista, apoyándose en la autoridad de personas fidélgimas que de Nápoles llegaban á Paris, mira como un triunfo la salida del Rey al Congreso de Laibach; y añade, para alucinar á los incautos, que siendo este Monarca muy amado del ejército y del pueblo, bastará una simple intimacion suya para que todos dejen las armas de la mano; y concluye haciendo saber á los crédulos que la guardia nacional napolitana resiste ya volver á sus banderas &c.

Se observa que dicho periódico usa ahora respecto de Nápoles el mismo lenguaje, y publica iguales falsedades que á principios de 1820 respecto de España. Cuanto escribía entonces era una pura falsedad. Sirva esta observacion para los que ahora leen lo que publica acerca de Nápoles: el haber quedado desmentida pública y manifiestamente la *Gaceta de Francia* en cuanto quiso hacer creer en 1820 á los franceses, no ha desengañado á sus editores todavía, ni por eso han dado señal alguna de enmienda.

—La sesion de la Cámara de los diputados del dia 8 presenta á la Francia y á la Europa toda no pocos motivos de tristes reflexiones. Se trató del proyecto de ley que concede á los ministros seis dozavos provisionales de contribuciones sobre las bases del año pasado, y ademas de esto un crédito de 200 millones de francos. El general Donnadieu se declaró contra el proyecto, valiéndose, en su largo discurso, de los términos mas fuertes, pronunciados con la animosidad mas encarnizada contra los actuales ministros: toda su arenga respira la aversion y el encono contra estos, los cuales se hallaban presentes á la sesion; y apoyando su opinion en su modo de ver las cosas, resaltan en su discurso muchos pasages á cual mas notables, por la novedad de los hechos, y por el modo de presentarlos.

Idem 12.

Dícese que sir Henrique Wellesley, embajador de In-

glaterra en España reemplazará quizá en Viena al lord Stewart.

Por cartas de Hamburgo se sabe que el tratado ajustado entre la Rusia y la Suecia para fijar los límites de sus fronteras en Laponia, ha sido ya aprobado por ambos Gabinetes, y que muy en breve se publicará.

La causa del famoso Dampé está ya á punto de concluirse. Las noticias de Copenhague dicen que este profesor será encerrado en una fortaleza, ó tal vez en un hospital.

NOTICIAS DEL REINO.

Antequera 14 de Enero.

Se ha hecho aqui la eleccion del nuevo ayuntamiento á satisfaccion de los habitantes; y el nuevo alcalde primero constitucional D. Pedro Alcántara de Rojas y Narvaez, capitán retirado de los egércitos nacionales, ha publicado la siguiente proclama:

Ciudadanos: el testimonio de confianza que acabo de recibir de vosotros, al pasó que me deja lleno de reconocimiento, me impone un estrecho deber de corresponder fielmente á ella. Emplearé todos mis esfuerzos en llenar vuestras intenciones, y si tuviere alguna equivocacion, espero de vuestra bondad no la atribuireis á un origen vicioso, sino á efecto de la imperfeccion que caracteriza las cosas de los hombres. Mis buenos deseos, mas que ninguna otra virtud, de que carezco, os convidan á descansar en vuestra eleccion. El espíritu humano es muy limitado: los que se encuentran á la cabeza de los negocios públicos dividen su atencion sobre un número infinito de objetos diferentes; es imposible pueda fijar mis miradas sobre todos tan pronto como exigen vuestros intereses. El amor al sistema constitucional y vuestra ilustracion son recursos con que cuento para que me sea mas facil el desempeño de las importantes funciones que me habeis cometido. Me será de la mayor satisfaccion emprender los trabajos mas penosos para proporcionaros los mayores beneficios. Evitad la compañía de los orgullosos hipócritas, como dice S. Pablo (1), pues mas amantes de sus conveniencias y placeres que del mismo Dios ocultan su abominable egoismo con la apariencia de la piedad. Orden, tranquilidad, respeto á las autoridades, y una entera calma en las agitaciones políticas son los resultados que la religion y la patria esperan de vuestra cordura. Sabed que la impunidad en los delitos es un estímulo para cometerlos, y que el mayor mal que podria yo hacerlos seria dejarlos sin castigo. Y vosotros, respetables ministros del Señor, seguid como hasta aqui predicando la paz y obediencia, y que no se vea en esta ciudad alguno de vuestra eminente clase soltar el incensario para tomar la tea de la discordia: vuestra sabiduria y religiosidad podrán servir de leccion á otros pueblos, en que por desgracia ha habido alguno que desde la cátedra del Espíritu Santo se ha atrevido á insultar la santidad de las leyes. Oigase soio desde feste agosto lugar la moral del evangelio, y no el clarín de la sedicion. Descansad, ciudadanos todos, en vuestras útiles y honestas ocupaciones, seguros de que sabré desplegar la energia de la autoridad para ponerlos á cubierto de cualquiera atentado. Huid la ociosidad, origen fecundo de todos los vicios que ultrajan la dignidad del hombre. Trabaja en adquirir virtudes que dejar en herencia á vuestros hijos, que este patrimonio no lo destruyen los tiempos ni las violencias humanas. La religion y la naturaleza ponen á los hombres en un nivel, y solo sus acciones constituyen sus diferencias y gerarquias: estudiad este principio, y que os sirva de estímulo para hacerlos visibles en la sociedad. Compadeced á los desgraciados que en medio de la luz buscan las tinieblas; vuestras costumbres cíviles y religiosas sean el argumento mas incontestable á su ceguera. No deshonreis el triunfo que ha conseguido la libertad con insultos y venganzas contra sus enemigos; mas estad prontos para si de nuevo os llamase en su auxilio. Sed justos y benéficos, y fieles depositarios de la fe de nuestros padres, y quedan garantidas nuestra Constitución y creencia.

Madrid 27 de Enero.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. ha despachado hoy con el Sr. secretario del Despacho de Marina.

(1) Segunda Tim. cap. 3, v. 5.

El día 1.º de Enero de 1821 á las 3 y media de la tarde se presentó en el pueblo de Revilla de Pomar, provincia de Palencia, un hombre bien armado, y montado en un caballo con otro de mano, pidiendo al alcalde de dicho pueblo D. Francisco Moroso, subteniente retirado del regimiento infantería de Jaen, le auxiliase ánterin venian sus compañeros, á quienes habia atacado una partida de tropas; y persuadido el alcalde que este hombre era uno de los bandidos que recorrían aquel país, le echó mano á las pistolas, y quitándose las, le hizo apear, y le puso en seguridad, recogiendo tambien dos caballos ensillados que estaban á la entrada del pueblo. El arrestado dice llamarse Fabian Martinez, y resulta ser de la partida titulada del Sastre. Y enterado S. M. de esta bizarra accion de D. Francisco Moroso, se ha servido mandar que por el Gefe político de la provincia de Palencia se le den las gracias en su Real nombre, y que se publique en la Gaceta para satisfaccion del interesado.

Debiendo construirse el vestuario y equipo de 52 sargentos y 1354 soldados de infantería del resguardo militar de la Hacienda pública, y ademas 6 sargentos y 116 soldados de caballería, ha dispuesto la Direccion general de la misma, consecuente á Real orden de 15 del corriente, se saquen á pública subasta las piezas de que constan, y son las siguientes:

Soldados de infantería.

Mil trescientas cincuenta y cuatro casacas de paño gris: 1354 pares de pantalones de igual paño: 1354 chaquetas de idem idem: 1354 gorros de cuartel: 1354 capotes de paño gris: 1354 pares de botines de paño negro: 1354 pares de pantalones y medios botines de lienzo: 2708 camisas de lienzo vivero: 1354 morriones de filtro de sombrero imperial: 1354 fundas de hule negro: 2708 pares de zapatos: 1406 mochilas de piel cabrío: 1406 cartucheras de suela con correa de ante: 1406 correas portabayonetas: 1406 correas portafusil: 1406 correas, escobillas y aguja fogonera: 1406 cepillos de limpiar ropa: 1406 tirantes de estambre: 1354 corbatines de suela: 1406 morrales de lienzo con su correa de ante: 1406 bandoleras de ante con su escudo.

Sargentos.

Cincuenta y dos casacas de paño gris: 52 pares de ginetas de seda blanca: 52 pares de pantalones grises: 52 pares de botines negros: 104 pares de zapatos: 104 camisas: 52 pares de pantalones y medios botines de lienzo: 52 gorros de cuartel: 52 corbatines charolados.

Caballería.

Ciento diez y seis casacas de paño gris: 116 pares de pantalones de parada: 116 pares de pantalones de montar: 116 gorros de cuartel: 116 chaquetas de paño: 116 capotes de paño gris: 116 morriones: 116 fundas de hule negro: 116 cartucheras con doble correa: 116 cinturones portables: 122 pares medias botas: 122 juegos de brúza, lua y almohaza: 122 caparazones ó sabrac: 231 camisas de lienzo vivero: 116 pares de pantalones de lienzo valenciano: 116 chaquetas de idem: 116 maletas de paño: 116 corbatines de suela: 116 cepillos de limpiar ropa: 122 monturas completas: 122 bocados de fierro: 116 morrales de lienzo.

Sargentos.

Seis casacas de paño: 6 juegos de ginetas: 6 pares de pantalones de paño: 12 camisas: 6 corbatines de suela acharolados: 6 cartucheras: 6 cinturones portables.

Y habiéndose hecho proposiciones, las personas que quisieren mejorarias, ya sean en el todo, ó por artículos separados, se presentarán en la expresada direccion situada en la casa Aduana, desde las 10 á las 12 desde el día 20 del corriente, en donde se les manifestarán los muestras, y el pliego de condiciones relativo de la expresada subasta.

VARIEDADES.

Ciencias. Breve exposicion de los beneficios proporcionados á las artes y al comercio por varios químicos franceses.

No hay arte alguna que la química no pueda ilustrar con sus descubrimientos. En prueba de esta verdad basta referir algunos de los infinitos, hechos por los químicos modernos en beneficio de las artes.

La agricultura puede, valiéndose del analisis de los ter-

renos, distinguir fácilmente sus diversas calidades, y apropiarlos á los usos de su cultivo, disminuyendo y aumentando la sequedad de las tierras arenosas ó demasiado compactas con la mezcla de la marga, la cal, cenizas, arena ó yeso, y tambien añadiendo la tierra vegetal que les falta.

Parmentier ha indicado los mejores medios de conservar las cereales y las harinas; y ha perfeccionado el modo de hacer el pan. Mr. Appert ha enseñado á conservar en su primitivo estado la mayor parte de los productos naturales empleados en la economía doméstica. El conde Chaptal ha ilustrado al cosechero de vinos, no solamente en el arte de cultivar la vid, sino en el mejor método de hacer el vino. Mr. Parmentier enseña á conservarlo, y Mr. Deyeux á examinar su pureza.

Mr. Parmentier ha facilitado tambien los medios de hacer excelente vinagre con vinos endebles ó torcidos: Mr. Mollat lo extrae en grandes cantidades de la destilacion de la madera, y demuestra con la experiencia todas las ventajas que el comercio puede conseguir con esta operacion, cuyos productos accesorios son el vinagre y el alquitran. El carbon que resulta de ella es excelente, y en mayor cantidad que por los medios ordinarios; y el gas que se desprende durante la operacion sirve para alimentar el horno. Ademas del uso que se hace de este vinagre en la economía doméstica, se le ve tambien empleado con utilidad en varias combinaciones químicas. Por su medio se consigue el albayalde y la sal de saturno, ó acetate de plomo cristalizado: sirve para purificar el minio, despojándole de su óxido amarillo, y en fin contribuye á hacer el acetate de fierro que tanto consumo tiene en las fábricas de lienzos estampados.

Tambien se usa este vinagre para distinguir la buena ó mala calidad de la piedra de cal.

Los Sres. Chaptal, Adam, Duportail y Desrones, economizando con sus nuevos métodos el tiempo, los brazos y el combustible, producen alcoholes superiores y en mayor cantidad. Sin contar las innumerables fábricas de aguardiente de patatas que abastecen á casi todo el consumo de las artes y economía doméstica, la química ha conseguido convertir los trapos, la madera y el algodón en una especie de goma, que puede reducirse á azúcar por medio del ácido sulfúrico concentrado. Con el auxilio de la cal se extrae tambien un almíbar muy agradable, ó el alcohol por destilacion.

De resultas de las operaciones químicas modernas, los ácidos sulfúrico y nítrico, que son tan esenciales en las manufacturas, se han reducido á precios muy moderados.

La platina hecha fácilmente maleable se suelda por medio del oro; para formar vasijas destinadas á la depuracion de los ácidos mas activos.

ANUNCIOS.

Por providencia del Sr. D. Josef Martinez Moscoso, ministro togado, juez de primera instancia de esta M. H. villa, su fecha 20 del corriente, se ha acordado la subasta por 30 dias, contados desde el mismo día, de una casa sita en esta corte, en la calle del Prado, que hace esquina á la del Lobo, núm. 1, manzana 219, que tiene de sitio 1239 pies superficiales, y está tasada en la cantidad de 103,853 rs. vn. la que correspondió á la extinguida comunidad de S. Juan de Dios, y hoy al Crédito público, señalando para su primer remate el día 26 de Febrero próximo á la hora de las 11 de su mañana en las casas de ayuntamiento de esta M. H. villa, á pagar en créditos del Estado, y con sujecion al reglamento aprobado por las Cortes en 3 de Setiembre último. Quien quisiere hacer postura y enterarse de su tasacion, acuda al juzgado del expresado señor juez por la escribanía de número de cargo de D. Feliciano del Corral.

Carta cuarta de D. Roque Leal. Diezmos. En qué sentido son espirituales, de Dios y de Cristo. Alto dominio que sobre ellos conserva la autoridad temporal. Si fueron hereges los Reyes de España que dispusieron de ellos. Cuatro dudas. Diezmos enagenados, arrendados, trasladados á legos. Contendas sobre diezmos decididas por los tribunales civiles. Clero dotado antes de ahora en España por el erario público. No desahogó su zelo el arzobispo contra los Papas y los Reyes autores de aquella dotacion, y clama contra las Cortes que no la han decretado. Se hallará con las anteriores en la librería de Hurtado, y en Valencia en la de Mallen.